



ACTA Nº 4. VALORACIÓN SEGUNDO EJERCICIO.

ACTA DE LA SESION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TECNICO SUPERIOR (VETERINARIO), DE FORMA INTERINA, Y CREACIÓN DE BOLSA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICION

En Alcorcón, siendo las 9.30 horas del día 7 de abril de 2022, en la sala de atención al contribuyente de la planta baja de la sede administrativa del Ayuntamiento de Alcorcón, realizado llamamiento nominal de los aspirantes; se reúnen los siguientes miembros titulares del "Tribunal de Selección de un Puesto de Trabajo de Técnico Superior (Veterinario), de forma interina, y creación de bolsa mediante sistema de concurso oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón":

PRESIDENTE: Don José Luís López Michelena.

VOCALES: 1.- Doña María Victoria Gainzarain Armentia. (ausente)
 2.- Don Juan José Sierra Martínez.
 3.- Don Fernando de Arce Guerra.

SECRETARIO: Don Carlos Andrés Guerrero Fernández

Suspendida la anterior convocatoria según acta 3 anterior, la sesión tiene por objeto la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición, que fue convocado para el día de hoy por este Tribunal en sesión anterior. Según las Bases de la Convocatoria este segundo ejercicio, denominado *Ejercicio de presentación profesional*, consistirá en exponer ante el Tribunal un *proyecto de gestión de un centro municipal de protección animal, contando con medios propios de presentación, que deberán ser compatibles con el entorno tecnológico municipal*. La exposición deberá realizarse en un tiempo máximo de 20 minutos, pudiendo el tribunal debatir con el aspirante, valorándose la capacidad de comunicación del candidato, así como la dificultad técnica o complejidad del proyecto presentado y la respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 5 puntos.

El Tribunal comprueba que en la sala se encuentra preparado proyector y pantalla para la exposición.



Ayuntamiento de Alcorcón

A las 10 horas comienza la exposición por los aspirantes según el Orden determinado en el Acta nº 3 anterior, con la aplicación informática de su elección compatible con el entorno municipal:

- Sanz Fernández-Salguero Amanda.
- Mateos Sánchez María Riansares.
- Muñoz Gijón Vanesa.
- Orgaz Martín Rosario Judith.

A las 11.49 horas, realizadas las preguntas y mantenido el correspondiente diálogo con cada aspirante sobre la presentación realizada, finalizan las exposiciones y los aspirantes dejan constancia en el expediente administrativo de las mismas, salvo Vanesa Muñoz que la mandará por correo electrónico.

El Tribunal procede a la calificación del ejercicio de cada aspirante otorgándole la siguiente puntuación por acuerdo unánime de sus miembros, superando la prueba aquellos aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 5 puntos. Así:

- Sanz Fernández-Salguero Amanda. 6 puntos
- Mateos Sánchez María Riansares. 6 puntos
- Muñoz Gijón Vanesa. 5 puntos.
- Orgaz Martín Rosario Judith. 9 puntos

Por todo lo expuesto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA

PRIMERO.-Otorgar la siguiente puntuación del Segundo Ejercicio de la fase de oposición:

- Sanz Fernández-Salguero Amanda. 6 puntos
- Mateos Sánchez María Riansares. 6 puntos
- Muñoz Gijón Vanesa. 5 puntos.
- Orgaz Martín Rosario Judith. 9 puntos

En consecuencia, se declara que los aspirantes que hayan obtenido al menos 5 puntos ha aprobado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Otorgar la siguiente calificación total de la fase de Oposición, resultado de sumar las puntuaciones del primer y del segundo ejercicio

- Sanz Fernández-Salguero Amanda. 12 puntos
- Mateos Sánchez María Riansares. 12,5 puntos



Ayuntamiento de Alcorcón

- Muñoz Gijón Vanesa. 10 puntos.
- Orgaz Martín Rosario Judith. 16 puntos

En consecuencia, se declara que han superado la fase de oposición aquellos aspirantes que hayan llegado a la calificación mínima requerida en los dos ejercicios.

TERCERO- Proceder a la valoración de la fase de Concurso a continuación en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Urbanismo, Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón.

CUARTO.- Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Siendo las 11.50 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada por todos los asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

Don José Luis López Michelena

VOCAL 1

Doña María Victoria Gainzarain Armentia

(ausente)

VOCAL 2

Don Juan José Sierra Martínez

VOCAL 3

Don Fernando de Arce Guerra

EL SECRETARIO

Don Carlos Andrés Guerrero Fernández